modo avión

NOVIEMBRE 2026 | Nº 1

MAGAZINE

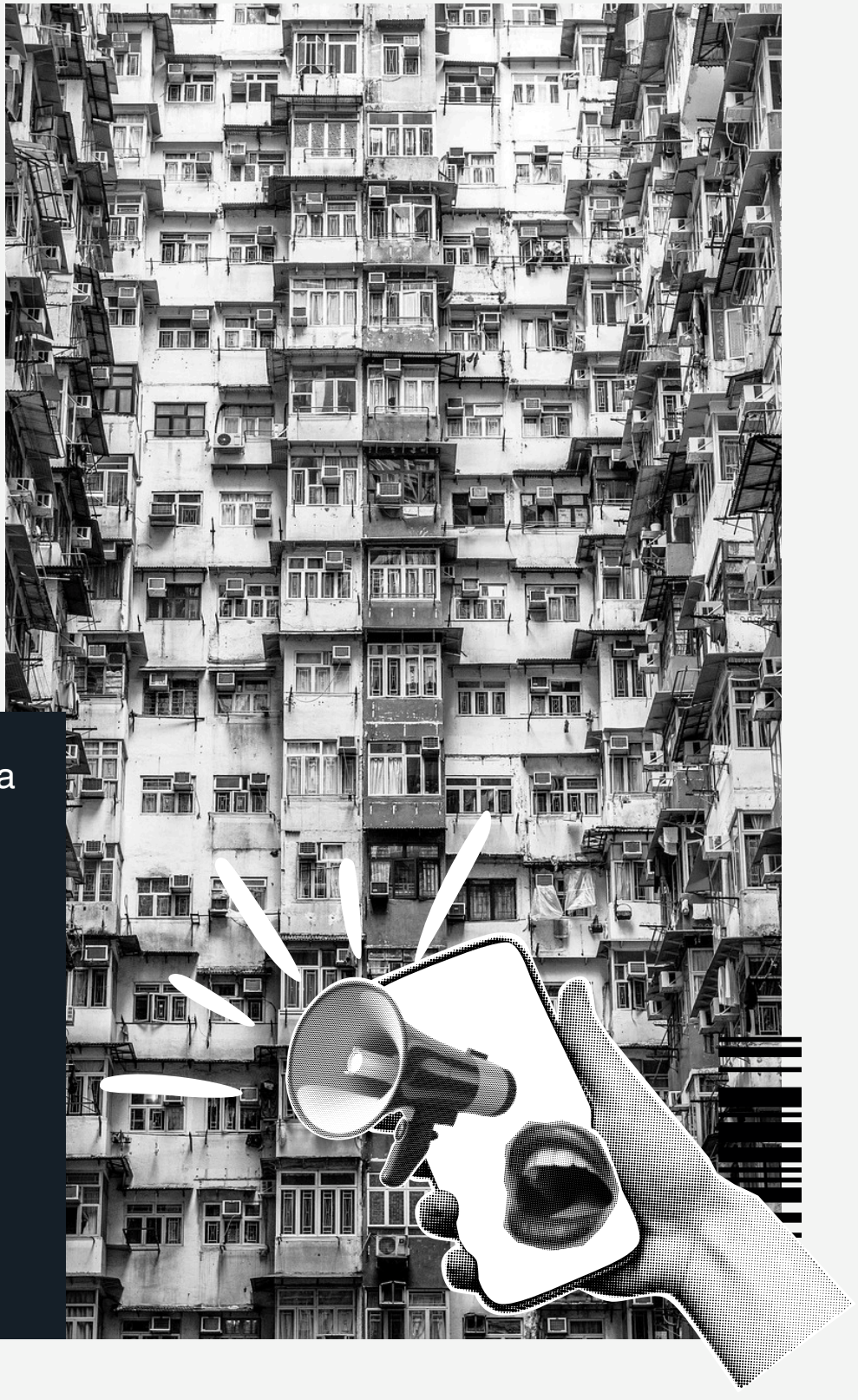

Derecho a techo

Destino: salario suficiente

Abordar la crisis de vivienda desde una perspectiva territorial

La ruptura del contrato social de la vivienda

Lo que nos queda después de pagar la casa

modo avión

Revista de pensamiento, debate y agitación de la Fundación Progreso y Cultura

Dirección editorial
Nurial Albert de la Cruz

Dirección de Arte
Belén Sandía Rubio

Consejo editorial
Susana Huertas Moya
Nuria Albert de la Cruz
Isabel Vilabella Tellado
Belén Sandía Rubio

Colaboradores/as
Raúl Rodríguez Polo
Ricardo Cámara, *Sir Cámara*

Las opiniones publicadas en esta revista pertenecen exclusivamente a sus autores y autoras.

Tripulación para este vuelo

Nuria Albert de la Cruz
Máster en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Experta en Relaciones Industriales
Licenciada en Ciencias del Trabajo
Graduada Social
Miembro del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos en representación de los intereses sociales, a propuesta de la UGT y colaboradora de la Fundación Progreso y Cultura.

José Ariza de la Cruz
X @Jose_Ariza_Cruz
Sociólogo Urbano. Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, investigador y docente especializado en vivienda, movilidad y desigualdad urbana. Autor de diversas publicaciones sobre segregación social, gentrificación y arraigo vecinal, explora la relación entre la configuración de las ciudades y las condiciones de vida de sus habitantes.

Mario Manjón Rosado
Politólogo, maestro en Análisis Político (UCM) y maestro en Política Mediática (UCM). Con publicaciones y estudios avanzados sobre políticas públicas y comunicación política. Labor como asesor y consultor de asuntos públicos especializado en consumo, sostenibilidad y vivienda para diversas organizaciones. Desde 2022 forma parte del área de Comunicación e Incidencia de Provivienda (que actualmente dirige) y del equipo del Observatorio de Vivienda Asequible.

Lola Navarro Giménez
Vicesecretaria General de UGT. Coordinación de las áreas de Igualdad, Políticas Sociales, Políticas Territoriales y Vivienda. Impulso de políticas sindicales transversales para la defensa de los derechos sociales, la equidad y la cohesión territorial.

Ricardo Cámara, *Sir Cámara*
Humorista gráfico conocido como "Sir Cámara" ha trabajado para diarios tales como El Diario de Cádiz, La Codorniz, Pueblo, Nuevo Diario, Informaciones, Cambio 16, Diario 16 (formó parte de su equipo fundador), La Vanguardia, Madrid, Marca, AS, Faro de Vigo, El Diario de Ibiza, El Norte de Castilla o Cinco Días, entre otros; y también en revistas como Interviú, Gaceta Fiscal, El Banzo, Computer World, Setas y Plantas, Patagón o Vía Libre; y con colaboraciones en la agencia de noticias Fax Press. Colaboraciones con otros medios como la radio y escritor de libros como De la Moncloa a los Mundiales, El Camarasutra, Madrid, nada más lejos de Cuenca, La guerra que en paz descanse, El libro de José, Sola, o en compañía de otro u Homo scrotalensis.

CARTA DE NAVEGACIÓN

4 DESPEGUE
Editorial.

6 ALTURA DE CRUCERO
Abordar la crisis de vivienda desde una perspectiva territorial.
José Ariza de la Cruz.

9 LA CAJA NEGRA
Lo que queda nos queda después de pagar la casa. Mario Manjón Rosado (Provivienda).

12 EN TIERRA
Entrevistas.

15 TURBULENCIAS Y CONSECUENCIAS
La ruptura del contrato social de la vivienda. Lola Navarro Giménez.

18 EN PICAO
Tira cómica de Sir Cámara.

19 CINTA DE EQUIPAJES
Colaboraciones breves, opiniones y sugerencias.

20 PISTA DE ATERRIZAJE (en el mejor de los casos)
Enlaces de interés.

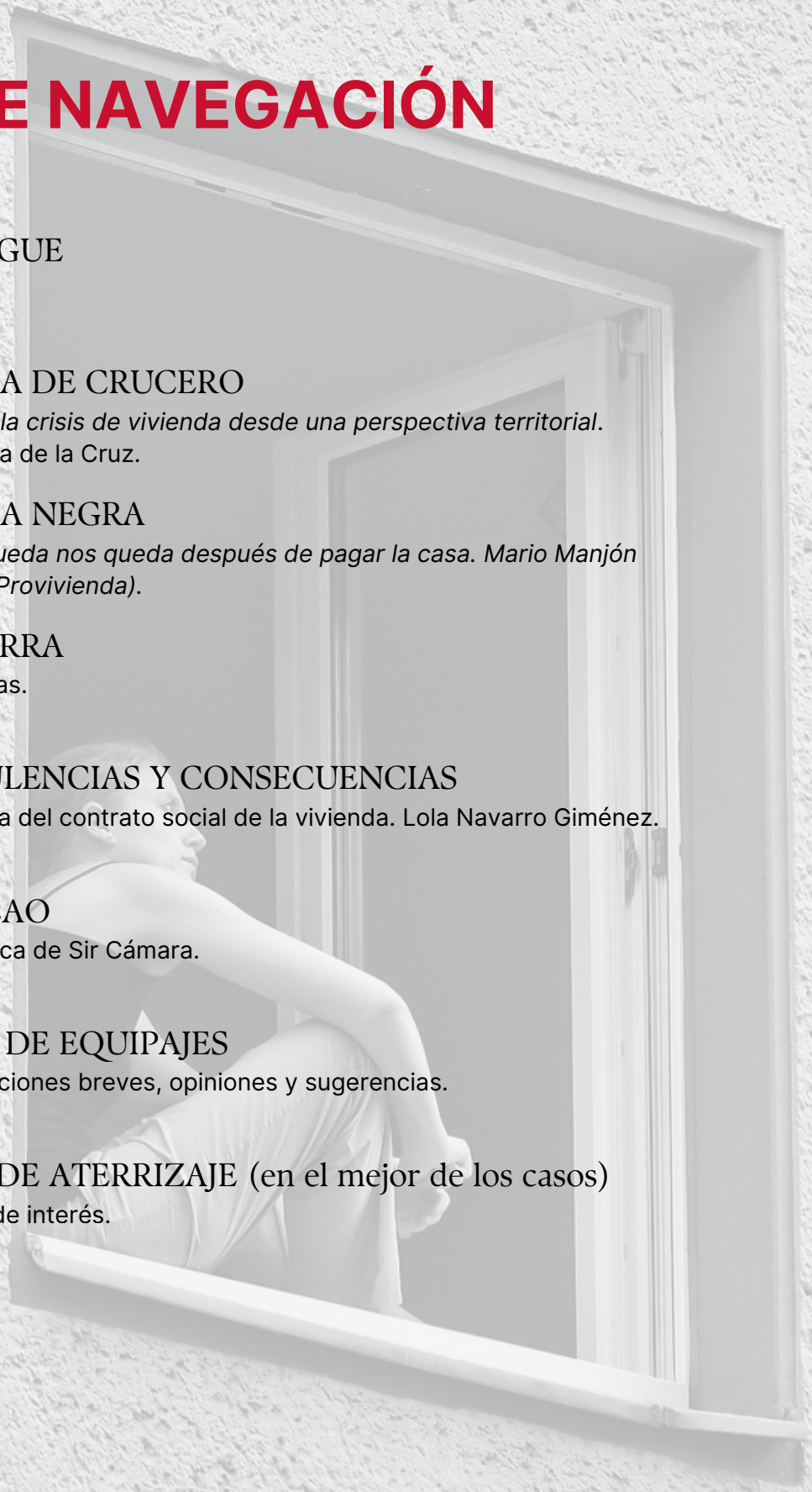



La vivienda es mucho más que un lugar donde vivir. Es seguridad, autonomía, arraigo y la posibilidad de construir un proyecto de vida.
En este número de Modo Avión queremos ampliar la mirada sobre uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo: cómo hacer efectivo el derecho a una vivienda digna, situando a las personas en el centro y conectando las políticas de vivienda con el trabajo, el territorio y nuestro modelo de desarrollo.

DESPEGUE

DERECHO A TECHO

Estado: DEMORADO

El desahucio de Maricarmen, una mujer de 87 años que llevaba más de siete décadas viviendo en su casa, y su posterior fallecimiento se convirtieron en símbolo de una indignación social que venía creciendo desde hacía años. Las movilizaciones por el derecho a la vivienda, que confluyeron con la convocatoria de huelga general del 11 de noviembre, nos recuerdan que detrás de los grandes debates económicos y políticos hay personas, historias y proyectos de vida que merecen ser escuchados.

La vivienda ocupa hoy un lugar central entre las preocupaciones de la ciudadanía. Y es lógico: disponer de un hogar adecuado condiciona nuestras oportunidades, nuestra salud, las relaciones familiares, la movilidad y hasta las decisiones sobre dónde trabajar o cuándo emanciparse.

Abordar las necesidades de vivienda de las personas trabajadoras exige, por tanto, una mirada amplia. La construcción de vivienda pública y asequible es una parte fundamental de la respuesta, junto con las políticas que protegen la capacidad de acceso y permanencia de los hogares, la regulación del mercado y un urbanismo que incorpore criterios sociales y medioambientales. Cada una de estas dimensiones aporta soluciones que deben avanzar de manera coordinada.

También necesitamos mirar al territorio y al modelo económico. La concentración de la actividad productiva y, especialmente, del empleo en determinadas áreas urbanas intensifica la presión sobre la vivienda y limita las oportunidades en otros lugares. Una política industrial con autonomía estratégica, capaz de impulsar la actividad económica en diferentes territorios, puede contribuir a un desarrollo más equilibrado, reducir desigualdades y ampliar las posibilidades reales de elegir dónde vivir y trabajar.



En nuestro panel de salidas todavía figura como *DEMORADO*. El reto colectivo es convertirlo en un derecho efectivo, cotidiano y al alcance de todas las personas.

Desde el sindicalismo, esta reflexión nos conduce inevitablemente al salario y a la negociación colectiva. Un empleo digno debe proporcionar una retribución suficiente para que el acceso a una vivienda adecuada no suponga condenar a los hogares a una situación de pura subsistencia o incluso de pobreza. La negociación colectiva debe contribuir a garantizar ese objetivo, acompañada de políticas públicas que aseguren una oferta asequible y protejan a las personas frente a los desequilibrios del mercado.

Pero también importa cómo hablamos de vivienda. El debate público, a menudo atrapado en confrontaciones políticas y explicaciones parciales, necesita incorporar las distintas realidades de quienes buscan un hogar: jóvenes que quieren emanciparse, familias con dificultades para afrontar el alquiler, personas mayores que necesitan permanecer en su entorno y hogares cuyas circunstancias apenas encuentran espacio en las estadísticas o en las propuestas políticas. Escuchar esas experiencias es imprescindible para diseñar respuestas eficaces. Cabe preguntarse si la izquierda no necesita enfrentar decididamente realidades bajo cuyo prisma hay que analizar la situación de la vivienda en España, como los cambios en los modelos familiares, la baja natalidad o la concentración del empleo, entre otras.

Todas estas miradas nos llevan a una misma convicción: necesitamos avanzar hacia un nuevo contrato social en el que disponer de una vivienda digna sea la norma y no la excepción. Un contrato que vincule el derecho a la vivienda con el trabajo decente, la distribución de la riqueza, la sostenibilidad y la cohesión territorial. Que reconozca la responsabilidad de las administraciones públicas, el papel de la negociación colectiva y la necesidad de situar las condiciones de nuestras vidas en el centro las de las decisiones económicas.
Ese es el propósito de este número de Modo Avión: abrir un espacio de reflexión que conecte distintas perspectivas, amplíe el debate y contribuya a construir respuestas compartidas.
Porque el derecho a techo tiene muchos caminos para hacerse realidad. Y necesitamos recorrerlos todos.

En nuestro panel de salidas todavía figura como *DEMORADO*.
El reto colectivo es convertirlo en un derecho efectivo, cotidiano y al alcance de todas las personas.

ABORDAR LA CRISIS DE VIVIENDA *desde una perspectiva territorial*



José Ariza
de la Cruz

...MIENTRAS LA PERIFERIA CRECE EN POBLACIÓN, EL EMPLEO SE CONCENTRA EN SUS MUNICIPIOS CENTRALES.

El debate sobre la vivienda en España en la actualidad gira, principalmente, en torno a la escasez de oferta. En los últimos años los hogares han crecido a un ritmo muy superior a ella, por lo que hay un consenso mayoritario en que hay que acelerar su construcción. Si bien esto es cierto -especialmente en modalidades protegidas y asequibles-, dado que las viviendas siempre van a ocupar una posición concreta en el territorio y no otra, merece la pena ampliar la mirada. No basta solo con edificar más, también hay que entender el sistema de relaciones sociales, económicas y espaciales en el que se encuentran insertas y llevar a cabo políticas públicas en consecuencia.

Actualmente en la provincia de Barcelona residen casi 6 millones de personas. Hace dos décadas eran 5 millones. La provincia de Madrid pasó en el mismo periodo de menos de 6 millones a más de 7. La población en las grandes aglomeraciones urbanas no para de crecer, pero lo que consideramos su centro simbólico, el Eixample o el interior de la M-30, es exactamente el mismo. Una población cada vez mayor compitiendo por un territorio cuya superficie no aumenta en la misma proporción. Un territorio que concentra buena parte del empleo, los servicios, el ocio y la conectividad.

De ello se derivan dos aspectos clave: qué sucede con quienes ya residen ahí y cómo se amplían los territorios deseables.

En un momento en el que el régimen de tenencia está avanzando cada vez más hacia el alquiler, especialmente entre la población de menor renta, el derecho a la permanencia adquiere una relevancia particular. No se trata únicamente de facilitar el acceso a una vivienda, sino también de posibilitar que los hogares puedan seguir viviendo en los lugares donde han construido sus proyectos vitales, a través de una mayor estabilidad de los contratos de alquiler y de la construcción de un parque residencial protegido de manera indefinida.



Construir más viviendas sin proteger a las personas que residen de alquiler en esos centros puede alimentar dinámicas de desplazamiento y sustitución. Conllevaría ciudades más extensas, pero con una población cada vez más jerarquizada territorialmente según su capacidad económica. A su vez, los cambios residenciales no deseados pueden generar la pérdida de arraigo y de vínculos sociales necesarios para sostener la vida cotidiana, en un Estado de Bienestar familista como el español, donde buena parte de los cuidados se sostienen en las redes familiares y comunitarias.

En paralelo, hay que poner el foco en cómo distribuimos las oportunidades y recursos entre un mayor número de territorios. No basta exclusivamente con seguir ampliando las periferias metropolitanas. Estas deben tener sus propios centros con lugares simbólicos, equipamientos sociales y culturales, buenas conexiones de transporte público -no solo para salir de ellos, también para llegar a ellos- y empleo. De lo contrario, crece el espacio residencial sin que crezca el espacio donde las personas realizan sus actividades cotidianas. En cierto modo, esto último es lo que ha sucedido en las últimas décadas. En 2003, en el municipio de Sevilla había 42 empleos por cada 100 habitantes, en 2025 había 62. En cambio, en los municipios del resto de su área metropolitana apenas varió de 28 a 31 empleos por cada 100 habitantes en el mismo periodo. Y esto sucede en prácticamente todas las grandes áreas urbanas del país, mientras la periferia crece en población, el empleo se concentra en sus municipios centrales.

No obstante, si ampliamos la escala, tenemos una imagen más completa para entender la crisis de vivienda. Un argumento que a veces se esgrime en contra de la construcción es que hay mucha vivienda vacía. Y es cierto.

El empleo se concentra en las grandes áreas urbanas a mayor velocidad que la población

Evolución del empleo y de la población (2003 = 100).

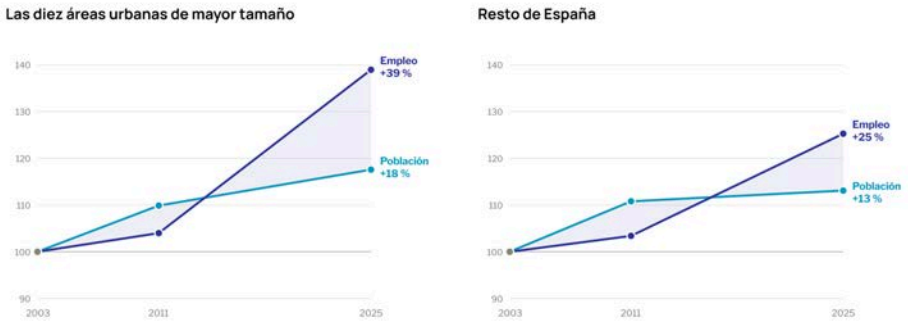

Las diez mayores áreas urbanas son: Madrid, Barcelona, València, Sevilla, Málaga, Bilbao, Asturias central, Zaragoza, Alicante-Elche y Murcia.
Fuente: Seguridad Social (afiliados por municipio de la cuenta de cotización), INE (padrón) y Ministerio de Transportes (Atlas de las Áreas Urbanas). Elaboración propia.

Pero buena parte de ella se encuentra allí donde las personas no viven, probablemente muchas de ellas no porque no quieran, sino porque no pueden. Entre otras cuestiones, por la carencia de oportunidades laborales.

Es habitual hablar de la España vaciada y de la cada vez mayor concentración de la población en pocas áreas del país, especialmente en el arco mediterráneo y en Madrid y sus alrededores. Sin embargo, hay algo que se concentra con mucha más fuerza: el empleo. No solo dentro de las áreas urbanas, como ya se ha visto, sino entre ellas. En las últimas dos décadas, las diez más grandes han acaparado el empleo a una velocidad mucho mayor que la población.
Esto está relacionado con una lógica difícil de revertir, la economía de aglomeración. Las grandes ciudades concentran ventajas productivas que se retroalimentan, como mercados laborales más amplios y especializados, proximidad entre empresas, grandes infraestructuras y mayores posibilidades de circulación de las ideas a través de las interacciones cara a cara.



Sin embargo, los sectores económicos no se localizan de la misma manera en el territorio. Mientras la mitad del empleo en servicios se concentra en tan solo 36 municipios, en la industria se distribuye en 181 municipios. La distribución del empleo industrial está mallada en el territorio, mientras la mayoría del empleo del sector servicios se concentra en los mayores municipios.

Esto tiene que ver con la diferente naturaleza de sus actividades. Muchos servicios, además de beneficiarse de la proximidad a la hora de favorecer el intercambio de conocimiento y generar innovación, también dependen de la cercanía a las personas y empresas a las que se dirigen. La industria, en cambio, aunque también se aprovecha de las economías de aglomeración, requiere mayores superficies de suelo y puede beneficiarse de su menor coste fuera de los grandes centros urbanos.

Esta diferencia en los patrones de localización importa especialmente en un momento en el que vuelve a cobrar relevancia la producción de bienes materiales dentro de nuestras fronteras. La pandemia evidenció la fragilidad de las cadenas de suministro globales y la creciente inestabilidad geopolítica ha reforzado el debate sobre la autonomía estratégica y la necesidad de reducir dependencias exteriores mediante la recuperación de capacidades industriales. Ello puede constituir una oportunidad para reequilibrar territorialmente la actividad económica, generando nuevos polos de empleo capaces de dinamizar su entorno más allá de las grandes ciudades.

La industria reparte el empleo mientras los servicios se concentran en las capitales

Año 2026

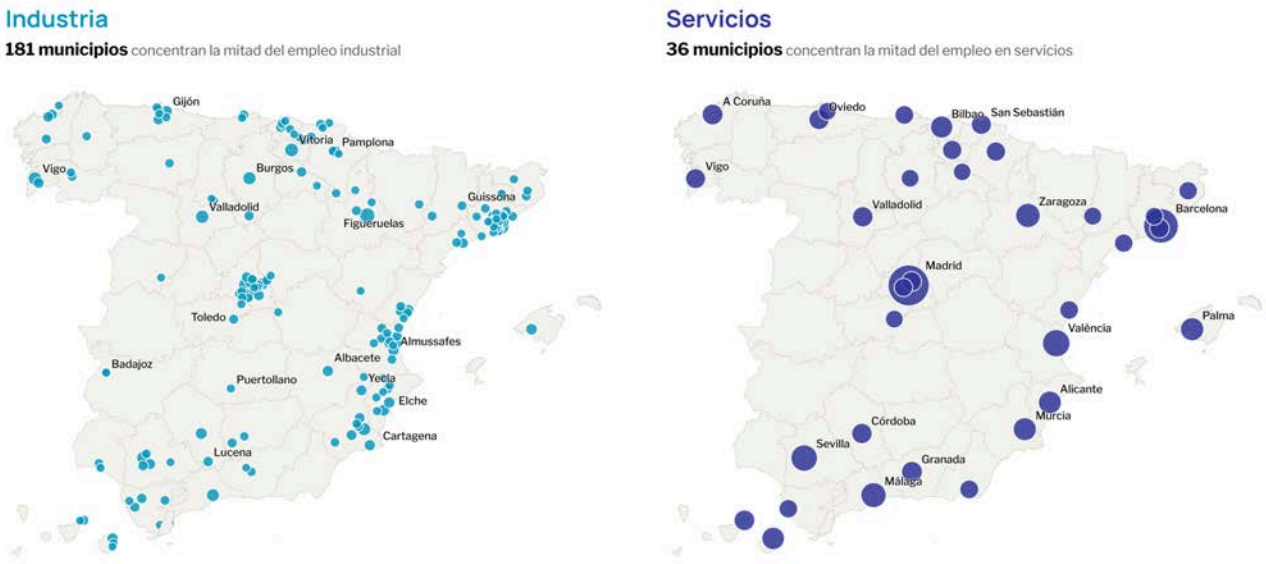

Fuente: Seguridad Social, afiliados por municipio y actividad (CNAE), septiembre de 2026. Elaboración propia.

La respuesta a la crisis de la vivienda, por tanto, no puede limitarse a impulsar la construcción, sino que debe combinar políticas orientadas a crear lugares vivibles con medidas que garanticen el derecho a permanecer en ellos. Esto exige distribuir mejor las oportunidades laborales y los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades cotidianas, así como mejorar las conexiones territoriales. Al mismo tiempo, es necesario evitar que el encarecimiento de la vivienda expulse a personas de los barrios donde han construido sus proyectos vitales, con la consiguiente pérdida de arraigo, de lazos sociales y de las redes de apoyo que los sostienen.

José Ariza de la Cruz
Sociólogo urbano
X @Jose_Ariza_Cruz

LA CAJA NEGRA

LO QUE NOS QUEDA DESPUÉS DE PAGAR LA CASA



Una subida salarial de cien euros al mes puede costar meses de negociación colectiva. Si al cambiar de piso el alquiler sube trescientos, ¿de dónde sacamos los doscientos que faltan? En las páginas de economía cabe la noticia del acuerdo salarial. En las de vivienda, la evolución de los precios. Quien paga el alquiler hace las dos cuentas a la vez.

Hay algo curioso en la expresión «la vivienda sube». La casa sigue donde estaba. Puede que conserve las mismas ventanas por las que entraba el frío hace diez años. Lo que ha cambiado es cuánto podría cobrar su dueño por venderla o alquilarla y cuánto tendría que ganar otra persona para vivir en ella. A uno le ha crecido el patrimonio. A la otra se le ha encogido la ciudad. Hay barrios enteros en los que ya ni siquiera busca.

Solemos contar lo primero con mucha más precisión que lo segundo. Conocemos el precio del metro cuadrado, cuánto ha variado en un trimestre y qué distrito encabeza la clasificación. Cuesta bastante más saber cuánta gente ha tenido que alejarse del trabajo, del colegio de sus hijos o de la familia con la que se reparte los cuidados. Y, sin embargo, ahí se entiende mejor qué significa perder una casa. En el precio de un piso nunca figura lo que vale tener cerca a quien puede recoger a tu hija un martes. Uno descubre ese valor cuando la mudanza lo convierte en dos horas de transporte.

Mario Manjón Rosado



La conversación sobre la emancipación tiene algo de eso. Entre discutir por qué la juventud tarda tanto en irse de casa y preguntar qué alquiler puede pagar un sueldo joven hay apenas un cambio de frase. En la primera cabe toda una teoría sobre las costumbres de una generación. Para contestar a la segunda hay que sentarse a hacer cuentas. El Observatorio de Vivienda Asequible de Provivienda recoge una tasa de emancipación juvenil del 14,5 % en 2025. Antes de sacar conclusiones sobre cómo quiere vivir esa generación, convendría averiguar entre qué opciones puede elegir.



El precio de un titular.

Pensemos en ese anuncio de una habitación a un precio disparatado que se comparte precisamente para denunciarlo. Al cabo de unos días, miles de personas recuerdan la cifra. ¿Cuántas saben si alguien llegó a pagarla? La distinción importa. Un anuncio nos dice cuánto aspira a cobrar la propiedad. Un contrato nos dice cuánto se ha acordado. Y para saber a cuánta gente dejó fuera ese precio hay que preguntar también a quienes nunca llegaron a firmar.

En las redes, además, compiten por nuestra atención personas con intereses muy distintos. Un vídeo sobre impagos puede acabar con un enlace para contratar un seguro. Un consejo para sacar más rendimiento a un piso puede ser la primera lección de un curso de inversión. El interés comercial suele aparecer al final, cuando el relato ya ha hecho su trabajo. Los medios y las organizaciones sociales podemos aportar algo bastante concreto en ese espacio: explicar de dónde sale una cifra, qué frecuencia tiene el problema que se denuncia y qué respuestas existen para afrontarlo. Ese rigor también nos obliga cuando un dato parece darnos la razón.
Con las normas ocurre algo parecido. “Se limitan los alquileres” cabe entero en una pantalla. Para que esa noticia le sirva a quien va a firmar un contrato, hay que contar un poco más. La Ley 12/2023 por el derecho a la vivienda prevé límites a la renta inicial de determinados contratos en zonas declaradas tensionadas. Por eso importa poder consultar qué territorio abarca la declaración y cómo influyen el alquiler anterior o la condición de gran tenedor. Y cuando se anuncia la suspensión de determinados desahucios, hay otra pregunta que merece seguimiento: ¿qué alternativa tendrá el hogar cuando termine la suspensión? Entre aprobar una medida y poder acogerse a ella hay una distancia que una buena información pública puede acortar.

Qué viviendas faltan.

Las palabras también orientan el gasto público. Si consensuamos que “faltan viviendas”, podremos dar cuenta de los avances contando las que se construyen. Si consensuamos que “faltan viviendas que la gente pueda pagar”, a cada promoción le tendremos que hacer tres preguntas más. ¿Cuánto costará vivir allí? ¿Para qué sueldos? ¿Durante cuántos años se conservará ese precio? Puede haber más pisos en un municipio y exactamente las mismas opciones para quienes viven y trabajan en él. Ese es el problema que desde Provivienda proponemos poner en el centro.
Para empezar, están las casas que ya tenemos. Las bolsas de alquiler permiten que viviendas privadas se ofrezcan a una renta inferior a la de mercado. La propiedad recibe garantías de cobro y cuenta con una entidad que se ocupa del contrato y media si surgen dificultades. A cambio, acepta una rebaja que en las bolsas de Provivienda se sitúa entre el 20% y el 30%. Es un acuerdo que merece más espacio en la conversación sobre el alquiler. Permite hablar de dos preocupaciones legítimas a la vez: cuánto puede pagar quien necesita casa y con qué respaldo cuenta quien la pone en alquiler.

Parte de la vivienda vacía necesita obras antes de que alguien pueda entrar a vivir. El Plan Estatal de Vivienda 2026–2030 abre la posibilidad de dedicar recursos a rehabilitar el parque construido. Desde Provivienda proponemos acordar las condiciones del alquiler antes de conceder la ayuda. Si el dinero público contribuye a rehabilitar y descarbonizar una vivienda vacía, tiene sentido pactar a qué precio se va a alquilar después, durante cuánto tiempo y quién vigilará que se cumpla. Si ya vive gente en ella, el acuerdo debe permitir que pueda quedarse y hacerla más accesible y sostenible. Sería difícil explicar el éxito de una política de rehabilitación a quienes tuvieron que marcharse en cuanto su casa estuvo, por fin, confortable térmicamente.

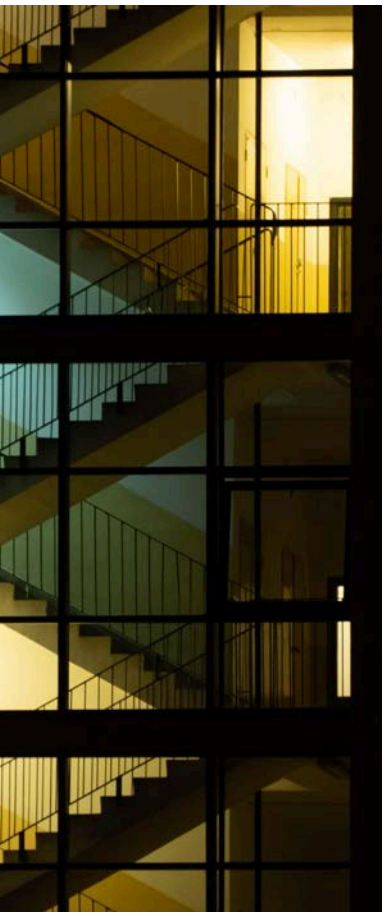

Aprovechar mejor lo que ya está construido da margen para actuar mientras ampliamos un parque social y asequible que sigue siendo demasiado pequeño. Las administraciones y entidades sociales proveedoras de vivienda pueden comprar vivienda dispersa y destinarlas al alquiler social y asequible con protección permanente. Allí donde haga falta construir, pueden hacerlo en suelo bien comunicado y reservar esas viviendas para quienes tienen más dificultades de acceso. Las administraciones también pueden facilitar suelo y financiación a este tipo de entidades sociales proveedoras de vivienda que adquieren y/o gestionan viviendas para mantenerlas en alquiler asequible con unas bajadas de precios alrededor del 60% con respecto al mercado. Lo que comparten estas decisiones es que la siguiente familia también podrá acceder a esa casa, aunque, entre tanto, se haya encarecido el barrio.

Así entendemos la vivienda como infraestructura social. Poder quedarse en un lugar sostiene cosas que rara vez aparecen juntas en un informe: un empleo, una escolarización, el reparto de los cuidados, la posibilidad de llegar a fin de mes. Las reglas sobre qué se construye, cómo se alquila y qué se exige a cambio de una ayuda pública deciden cuánto espacio dejamos a la especulación y cuánto a esa vida en común.

La vivienda también se cuenta haciendo “scroll”.

La vivienda tiene ya su propio lenguaje en internet. Una captura de un anuncio y, debajo, tres palabras: “¿Pero esto qué es?”. Quien la comparte da por hecho que los demás entenderán el chiste, y casi siempre lo entienden. Hay algo valioso en ese reconocimiento. Lo que durante meses se ha vivido en privado, haciendo cuentas y preguntándose cómo se las arregla el resto, de pronto resulta ser una experiencia compartida. La dificultad viene después. Podemos estar todos de acuerdo en que el precio de los alquileres es un disparate y tener ideas muy distintas sobre cómo hemos llegado hasta ahí o qué habría que cambiar.

Los nuevos medios permiten continuar esa conversación. En los comentarios de un vídeo sobre alquileres, una pregunta tan breve como “¿eso cuesta el alquiler de una habitación?” puede poner el dedo en algo que la explicación había pasado por alto. Para quienes comunicamos desde una entidad social, ahí hay una pista sobre qué merece la pena contar a continuación. A veces será otro vídeo, esta vez con el contrato en pantalla y la cláusula subrayada. Otras, un pódcast que se dé tiempo para explicar por qué una ayuda a la rehabilitación puede acabar encareciendo el alquiler y qué condiciones permitirían evitarlo. Elegir bien el formato también es una forma de escuchar.

Lo más difícil quizá sea volver sobre una noticia cuando ya ha dejado de circular. El anuncio de una promoción de vivienda pública tiene fecha, imágenes y una cifra que cabe en un titular. Saber cuánto pagan sus inquilinos unos años después exige volver a preguntar y volver a lo público, a lo compartido para construir imaginarios colectivos generales, pero también particulares que conduzcan las demandas sociales a propuestas concretas que garanticen el derecho a la vivienda en España.

Volvamos, entonces, a los cien euros de la subida salarial. El acuerdo se cuenta el día de la firma. Lo que esa subida permite hacer se sabe después de pagar el alquiler, de la actualización de tu índice hipotecario o de un WhatsApp de tu casero diciendo que no renueva el contrato, si no sube se cambia el precio de la renta con una subida de cuatrocientos euros. Entre una fecha y otra hay una historia que merece tanto las páginas de economía como la pantalla de un móvil.

Mario Manjón Rosado
Responsable de Proyectos de Incidencia Política del Área de Comunicación e Incidencia de Provivienda.

EN TIERRA

Microtestimonios de personas diversas para llevar el debate a la realidad cotidiana más allá de la opinión experta.



Gimena Camino Alcón

51 años
en activo

Armando Albert Flores

27 años
en activo



Felicitas Mateos González

58 años
jubilada





Paloma Bernal Albert

46 años
en activo



Raúl Rodríguez Polo

51 años
en activo

En Tierra

1

¿Cómo ha influido la cuestión de la vivienda en tu vida o en tu ámbito profesional?

Gimena:
"Estuve muchos años con pleitos judiciales y al final me echaron de mi casa que era vivienda pública que fue vendida por el Ayuntamiento de Madrid a un fondo buitre. Actualmente pago más por el alquiler de una vivienda pública y no puedo disfrutar de la deducción de Hacienda y económicamente me ha perjudicado.
También en la salud me ha influido bastante acumulando una serie de problemas de mucho estrés y ansiedad que incluso a día de hoy sigo arrastrando. Han pasado más de 10 años de todo aquello, pero me ha condicionado mi salud mental".

Felicitas:
"Para tener una casa en propiedad he tenido que trabajar y ahorrar mucho privándome de viajes y de caprichos. En el trabajo siempre he buscado estabilidad para poder conseguir una vivienda. En el caso de mi hija, la hemos tenido que ayudar para poder comprarse una casa porque con su sueldo era imposible acceder a una vivienda".

Raúl:
"En mi vida ha influido porque relativamente joven pude adquirir una vivienda con las oportunidades que había hace 21 años dentro de la burbuja financiera metiéndonos en un piso cuyo valor seguía siendo el mismo muchos años después porque el precio estaba absolutamente inflado, con un crédito hiperfácil con el que te invitaban a pedir más dinero del que necesitabas para la compra de la casa, trampa en la que nosotros no caímos por suerte. Y de ahí en adelante, dado que tengo hijos ya adolescentes, ha sido una reflexión continua en mi familia pensando siempre en dejar la oportunidad que tuvimos nosotros para que nuestros hijos puedan acceder a una vivienda. Ahora mismo es absolutamente imposible conseguir una vivienda en propiedad a no ser que se den unos cuantos supuestos: 1. que sea del 1% de la población más rica; 2. que vaya en pareja y 3. que le ayuden sus padres. Eso no es poder construir un proyecto vital".

Armando:
"Los alquileres abusivos han impedido que yo a día de hoy tenga ningún ahorro a pesar de tener 27 años y ahora que vuelvo a España después de llevar 5 años viviendo fuera y mi futuro, como el de otros muchos jóvenes, es incierto.
Ahora mismo he tenido que volver a vivir en casa de mis padres y mi plan es mudarme con mi pareja, pero no es posible con nuestro propio dinero y nuestras propias posibilidades.
No deberíamos tener que renunciar a toda nuestra vida y a todo nuestro ocio para poder permitirnos una casa digna".

Paloma:
"Fui becaria/precaria hasta muy mayor y eso condicionó también el resto de mi vida laboral ya que tuve que cambiar mi trayectoria profesional. Siempre he estado condicionada al sueldo que he tenido, a las opciones que he tenido y a lo cara que era la vivienda en todos los sitios que he vivido y trabajado".

En Tierra

2

¿Si pudieras cambiar una sola medida relacionada con la vivienda, cuál sería?

Gimena:
“Claramente la prohibición de vender vivienda pública a fondos buitre o a empresas. El objetivo de la vivienda pública debe ser la población, y más las personas en situación de vulnerabilidad”.

Felicitas:
“Cambiaría que el tema de los alquileres fuera más asequible y que hubiese más facilidades para favorecer la relación entre inquilinos y propietarios”.

Raúl:
“Lo que hay que cambiar para conseguir empezar a encaminar alguna solución es el cortoplacismo, es decir, los políticos sean del signo que sean tienen que saber que las soluciones que deben tomar tienen que ser transversales, multidisciplinares y no deben ser ni a corto ni a medio plazo”.

Armando:
“La vivienda debería ser un bien básico. Podría resumirlo en que es necesario un paquete de medidas que de alguna forma parcheen la situación actual y solucionen un problema que es urgente y que tiene que ser solucionado ya. De alguna manera también hace falta una inversión en parque de vivienda público lo suficientemente grande, lo suficientemente conectado con los lugares de trabajo de la clase obrera que de alguna forma permitan que no solo sea una medida temporal, sino que de verdad tenga un impacto a la larga en la regularización de los precios de la vivienda”.

Paloma:
“Creo que hay que hacer un paquete de medidas y un marco normativo regulatorio que permita el acceso a todo el mundo a una vivienda digna. Hay que regular el precio de alquiler y de venta para que tenga acceso todo el mundo”.

TURBULENCIAS Y CONSECUENCIAS

La ruptura del contrato social de la vivienda

Lola Navarro Giménez



EL PROBLEMA DE ACCEDER Y PERMANECER EN UNA VIVIENDA DIGNA SIN PERDER TODO EL SALARIO

Desde que hemos abierto nuestras oficinas de asesoramiento de vivienda para la afiliación de UGT, en marzo de este año, estamos recibiendo casos que nos dejan con la boca abierta. Una de las primeras personas fue Michael, que vivía en un apartamento de menos de 20 metros cuadrados con humedades que le estaban generando graves problemas respiratorios. Acababa de descubrir en el Registro de la Propiedad que su vivienda no tenía cédula de habitabilidad y que formaba parte de la división de la vivienda contigua, que también estaba alquilada. Se había quedado sin trabajo y tenía miedo a que el propietario le echara por no poder pagar el alquiler de 750 euros en Madrid, en la zona de Lavapiés. La propietaria de la vivienda había cedido la gestión a un tercero, una empresa especializada en alquilar inmuebles a personas migrantes que llegan a España. Esa empresa se llama “youhomey”. Nos pusimos a investigar y comprobamos que la mayoría de las viviendas anunciadas eran inferiores a 50 metros cuadrados y todas destinadas al alquiler de temporada. Tenían más de diez anuncios en Idealista. Y los precios eran los más caros de Madrid.







Encontramos una vivienda anunciada con 11 metros cuadrados a 850 euros.

Encontramos una vivienda anunciada con 11 metros cuadrados a 850 euros (aún sigue anunciado en su web en el momento de escribir este artículo [1]), lo que supone que el metro cuadrado sale a 77,27 euros. Si comparamos este precio con las zonas más caras de Madrid la diferencia es abismal. Según el informe de precios de idealista,

Recoletos es la más cara de alquilar con un precio medio de 26,8 euros por metro cuadrado. Pensarán ustedes que esta vivienda está cerca del Retiro, pues no, se encuentra en la calle Jesús y María, en Madrid, concretamente en Tirso de Molina, donde las viviendas antiguas están siendo compradas por fondos de inversión y se han llenado de pisos turísticos y en las zonas menos nobles de los edificios, como las entreplantas y las buhardillas que se están rehabilitando para ofrecerlos como viviendas. Es el caso de un reciente anuncio que hemos visto en Idealista (¡cómo no!): Alquiler en la calle Salitre[2] por 700 euros al mes y 26 metros cuadrados. Lo curioso del anuncio es la nota que aparece: “La altura del techo es baja al estar en entreplanta. En la parte más baja del techo tiene una altura de 1,80 y la viga que se aprecia entre la cocina que divide el espacio con la zona de la cama mide 1.74 en su zona más baja. No se admiten mascotas. Estancia para 1 persona no fumadora.”

Lo raro del anuncio es que no especifique que se abstengan las personas de más de un metro ochenta o que tengan problemas de claustrofobia.

Como curiosidad histórica, preparando una intervención sobre este tema me encontré con un discurso de Julián Besteiro, nuestro líder sindical republicano, titulada “Conferencia sobre el problema de la vivienda y su acción municipal [3]”. En este discurso, del año 1919, Besteiro ilustra la avaricia del capitalismo: “Porque realmente, para el que tenga un temperamento moral propicio a explotar a las gentes, el gran negocio no es construir casas de habitaciones de altos alquileres sino construir cuarteles o zahúrdas (cochiqueras), por las cuales se puedan cobrar alquileres que parecen pequeños, pero que, en realidad, son alquileres extraordinariamente excesivos.”

El capitalismo sigue teniendo la misma voracidad, la misma avaricia para el mismo problema: acceder y permanecer en una vivienda digna sin perder todo el salario. Por eso, este problema es de la clase trabajadora y nos apela a nosotros como sindicato de clase que debemos dar una respuesta inmediata y proporcionada.

[1] https://youhomey.com/alquileres/M-240/

[2] https://www.idealista.com/inmueble/38780685/

[3] Accesible en la web de la Biblioteca Nacional https://bnedigital.bne.es/bd/es/viewer?id=2b008d7b-80bb-40aa-bace-57bc226c2a99





...este problema es de la clase trabajadora y nos apela a nosotros como sindicato de clase que debemos dar una respuesta inmediata y proporcionada.

Es nuestra obligación evitar que miles de familias se enfrenten a la difícil situación de no llegar a final de mes porque la vivienda se lleva el mayor porcentaje de su salario. Hay un dato demoledor, en España, casi dos millones de personas después de pagar la vivienda entran en el umbral de riesgo de pobreza.

Y es que se ha roto el contrato social de la vivienda. Y quien más lo están sufriendo son nuestros jóvenes, nuestra hijas, sobrinas y compañeras porque el Estado, a través de los ayuntamientos y las comunidades autónomas, ha dejado de construir vivienda pública. La crisis económica del 2008, provocada por la avaricia y los juegos del poder económico, acabó con el 50% de la industria de la construcción. El crecimiento de la población española ha tenido que adaptarse a un parque de viviendas insuficiente y antiguo y a los especuladores que han presionado para mantener una legislación que ha protegido los intereses del mercado.

Además, la aparición de los pisos turísticos y el fraude en el alquiler de temporada han supuesto un estrangulamiento en la oferta del alquiler de la vivienda que permite no solo los abusos sino el enriquecimiento desproporcionado de algunos y el deseo de otros de hacerse ricos de forma rápida especulando con la herencia familiar.

Desde 2017 UGT está alertando de la necesidad de volver a construir un nuevo contrato social que recomponga la centralidad de las personas trabajadoras como eje socioeconómico sobre el que construir una nueva realidad que nos permita avanzar y progresar en derechos y libertades y que suponga un reparto de la riqueza. Sin duda, nos toca construir este nuevo contrato social, sobre todo por aquellos que no pueden vivir con dignidad, en el que la vivienda sea un elemento fundamental para el desarrollo de la clase trabajadora. Por eso proponemos, entre otras muchas medidas, un parque público de vivienda de protección permanente que responda a las necesidades de la clase trabajadora ya sea de reciente construcción o que el Estado adquiera vivienda existente para poner en alquiler asequible y, también, una normativa que nos proteja de los excesos de aquellos que poseen un bien tan imprescindible como es la vivienda.

No quiero olvidarme de Michael, nuestro compañero ya no vive en esa infravivienda, no tuvo que pagar más por ese cuchitril y ha vuelto a tener trabajo. Youhomey ya no anuncia esa infravivienda y estamos pendientes de la resolución del Ministerio de Consumo y del de Vivienda por estas prácticas abusivas. Nosotros seguiremos centrándonos en nuestra acción sindical para combatir todos los abusos y para ampliar el derecho a la vivienda.

Lola Navarro Giménez
Vicesecretaria General de UGT, coordino las áreas de Igualdad, Políticas Sociales, Políticas Territoriales y Vivienda. Comprometida con la justicia social y la defensa de los derechos.



EN PICA
a la reflexión



Sir Cámara





El drama siempre es para los que quedan tras un ataque. Entre ellos se decía aquello de 'te acompaño en el sentimiento'. Ahora se desea que la Tierra te sea leve... Y que no sean tierras raras, como se detecta en las autonomías cada vez que tocan a urnas.

PISTA DE ATERRIZAJE
(en el mejor de los casos)

1

Semáforo de los derechos sociales en la Comunidad de Madrid 2026.
25 derechos sociales medidos con datos oficiales.
Informe ejecutivo de UGT Madrid.

Leer informe

2

ESPACIO VIVIENDA DIGNA/UGT

WEB

3

Informe de afiliación de UGT Madrid sobre vivienda.

Leer informe

4

Frenar las expulsiones de la vivienda, de las ciudades y de los cuidados: un reto central y urgente.

Margarita Barañano Cid y Pedro Uceda Navas.

Leer artículo

5

@le_petit_patito

Arquitecta que utiliza el humor como herramienta para hacer crítica social sobre el problema de la vivienda.

Reels

6

Oficina de Asesoría de Vivienda.
(para la afiliación de UGT)
Atención presencial, pide cita enviando un correo a
→ vivienda@cec.ugt.org

CINTA DE EQUIPAJE

(PUEDES DEJARNOS TUS MALETAS)

Inauguramos nueva sección para darte voz de manera que puedas dejarnos una breve aportación (máximo 250 palabras), cual maleta circulando en la cinta de equipajes, para que la recojamos y publiquemos en el próximo número de Modo Avión.

Envía tus *maletas* a:
procultura@madrid.ugt.org

Especifica en el asunto: Modo Avión. Cinta de equipajes.
Incluye en el email tus datos:
Nombre y Apellidos; correo electrónico y cuentas de Redes Sociales (si quires que aparezcan)

modo avión

VISITA NUESTRA WEB Y NUESTRAS REDES

FUNDACIONPROGRESOYCULTURA.ORG

fundacionprogresoycultura.org

@fprogresoycultura

@ProgresoyCultu

@fundacionprogresoycultura